

bre por vuestra salvacion, que medirá sus venganzas por la grandeza de sus beneficios, y que, despues de haberos amado tanto en otro tiempo, se presentará ahora, para no usar ya más de misericordia con vosotros. Ellos le verán tan justiciero é inexorable, como ántes le habian experimentado paciente y misericordioso; tan poderoso é invencible, como parecia débil y condescendiente cuando estaba sobre la tierra. ¡Ay! qué terrible será este objeto para un pecador, que no quiso darse á Jesucristo, ni aprovecharse de su primera venida! Entónces no tendrá ya el Salvador bondad para este pecador, ni este pecador indulgencia para sí mismo. Lo que hacia en otro tiempo su reposo y su tranquilidad, será su desesperacion y condenacion.

Jesucristo y su conciencia; ved aquí unos jueces que no esperaban los pecadores, que no creian que el Salvador hubiese de ser su juez, ni se imaginaban que, algun dia, se verian obligados á condenarse á sí mismos. Esto es, no obstante, lo que verán y lo que experimentarán en el último dia, si no se aprovechan ahora del tiempo de gracia y misericordia.

Detengámonos en estas dos grandes verdades: primera, el pecador juzgado y condenado por Jesucristo; y segunda, el pecador juzgado y condenado por sí mismo. A. M.

1. Que Jesucristo ha de venir al fin de los tiempos, para juzgar-nos á todos, es un artículo de fé, que confesamos todos los dias en el Credo. Se le hicieron á Jesucristo en el tiempo de su pasion dos grandes afrentas; la primera fué, obligarle á comparecer delante del más inicuo de todos los jueces; y la segunda, imputarle falsos delitos. Para castigar estas injusticias con la pena correspondiente, y medirlos con la misma medida, obligará á los pecadores á comparecer ante sí, y confrontará su vida criminal con la santidad de la suya. Su presencia los confundirá, y los condenará la santidad de su vida. Reflexionemos sobre estas dos verdades.

¡Cosa extraña! se hizo tan poco caso de nuestro Señor Jesucristo en el tiempo de su pasion, que no se observó con él la menor apariencia de justicia: se le lleva como reo al tribunal de Pilatos: este juez le examina, ve la falsedad de las acusaciones, y la contraposicion de los testigos; reconoce, que Jesucristo es inocente y lo condena, no obstante, como culpado. Vosotros me lo pedis, dice á los judíos, andad, yo os le dejo á vuestra disposicion. ¿Qué mal ha hecho? Yo no lo sé; no hallo en él cosa que merezca la muerte; pero, ya que vosotros quereis que muera, haced de él lo que quisiéreis; yo me lavo las manos. Vosotros me amenazais con el César; yo os le entrego con-

tra toda ley, contra toda costumbre y contra mi propia conciencia. Judíos ciegos, vosotros habeis pedido su muerte; ¿y por qué? Porque reprendia vuestros vicios, condenaba vuestros desórdenes con la santidad de su vida y la sabiduría de sus palabras; porque confundia vuestra infidelidad con la multitud de sus milagros, curaba los enfermos, daba vista á los ciegos y resucitaba á los muertos. ¿Era esto motivo para quitarle la vida? No, por cierto: no obstante, vosotros no cesasteis de pedir su muerte; le condenasteis y le clavasteis en una cruz, contra toda formalidad de justicia. Ved aquí vuestro delito: ¿cuál será la pena? Será tenerle por juez y vengador de vuestras maldades.

Entónces se cumplirán los deseos de David; pasado el tiempo del sufrimiento y de la paciencia del Salvador, vendrá el de su justicia y de su venganza. Este Dios, que apareció tan despreciable á los ojos de los hombres, vendrá, acompañado de los ángeles, rodeado de gloria y majestad; y entónces, pecadores, vengará todos los ultrajes que le habeis hecho. No; el sol eclipsado, la luna cubierta de sangre, la tierra conmovida, los elementos puestos en desórden, el cielo lleno de fuego y todo el universo trasformado, será nada en comparacion de la presencia de Jesucristo, más insoportable á los malos, que todos los suplicios del infierno. No solamente los confundirá su presencia, sinó, que tambien los condenará la santidad de su vida.

Cristianos, no lo dudéis: la vida, las acciones y el Evangelio de Jesucristo condenarán al pecador en el último dia. El mismo Salvador es el que lo ha dicho: *Qui spernit me, et non accipit verba mea, habet qui judicet eum* (JOAN. XII, 48): el que me desprecia y no recibe mis palabras, hallará un juez que le condene. ¿Quién será este juez? Será mi palabra misma; lo que he dicho y lo que he hecho por su salvacion. Este es el juez que le condenará en el último dia: *Sermo quem locutus sum, ille judicabit eum in novissimo die*. Esta es, pues, hermanos míos, la materia de nuestras reflexiones: fuera de la ley natural, que nos es comun con los infieles, fuera de la ley escrita, que nos es comun con los judíos, tendremos el Evangelio, la vida y las acciones de Jesucristo, con las cuales se nos confrontará. Esta vida tan pura y tan santa, este Evangelio tan inviolable en sus verdades, tan exacto en su moral, tan severo en sus máximas, tan enemigo de la relajacion y de la tibieza, tan contrario á nuestras pasiones, tan profanado por nuestra mala vida; esta santa Religion será por la que se nos medirá, y la que nos hará inexcusables en el dia del juicio, si, despues de haber hecho profesion de ella, como cristianos, tenemos la desgracia de no obedecerla.



¡Qué confusion entónces para un pecador, cuya vida ha sido contraria á la de Jesucristo y á su Evangelio! ¡Qué confusion, por ejemplo, para un avaro, que ha puesto toda su confianza en sus tesoros, cuando se vea juzgado por las leyes rigorosas de la pobreza evangélica, y por un juez tan pobre, que no tuvo en donde reclinar la cabeza! No obstante, infeliz avaro, tan codicioso de los bienes de la tierra, tan injusto en su adquisicion, y tan cruel para con los pobres; este Jesús, pobre, nacido en un establo, recostado en un pesebre, desnudo, clavado y muerto en una cruz, será el que reprobará en el último dia tu avaricia, tus injusticias, tus usuras y tu dureza para con los necesitados. ¡Qué confusion para un ambicioso y para un soberbio, que no ha solicitado sino el distinguirse en el mundo y elevarse sobre los demás, cuando se vea juzgado, segun las reglas de la humildad cristiana, por un juez tan humilde, que se mantuvo escondido por espacio de treinta años en la oficina de un artesano, y que huyó, por no aceptar la corona que se le ofrecia! No obstante, hombre soberbio, este Dios, que se humilló y se anonadó á sí mismo, hasta morir en una cruz por los pecadores, es el que condenará tu orgullo y todos los desórdenes que ha producido tu extravagante vanidad. ¡Qué vergüenza para un licencioso y un impúdico, cuando se vean juzgados por el Hijo de la Virgen, y el más puro de todas las vírgenes! Él será, no obstante, miserable, infame adúltero, el que te juzgará en el último dia, el que revelará en presencia de toda la tierra aquellos misterios de iniquidad, que tú has procurado ocultar á los ojos de los hombres, y el que condenará tus infamias á las llamas eternas. ¡Ah, pecador, cualquiera que seas, que no has querido convertirte, que siempre has menospreciado á Jesucristo y sus gracias, acuérdate, que algun dia será tu juez! Sí: este adorable Salvador, que dió tantos pasos para buscarte, que se cansó por seguirte, y que nada omitió para redimirte; vendrá en el último dia para juzgarte, y será el mismo que pronunciará el decreto de tu condenacion.

¿Qué sucederá entónces? Lo que dijo el real Profeta (PSALM. CVI, 42): los justos verán á este soberano juez de vivos y muertos, y se llenarán de alegría al verle dar á cada uno segun sus obras. Pero, los malos serán colmados de confusion, y á vista de esto, no osarán abrir la boca. No solamente se verá el pecador condenado por Jesucristo, sino tambien obligado á condenarse á sí mismo.

2. La conciencia del pecador será su juez; le convencerá de dos cosas, que serán su desesperacion y su condenacion; primera, que ha podido salvarse; y segunda, que no lo ha querido. Yo pude salvarme, dirá el cristiano reprobado: he recibido el bautismo, que me

daba derecho á la vida eterna, y he oido la predicacion de la fé y del Evangelio; beneficio de que carecieron otros infinitos. Este Evangelio me enseñó lo que debia hacer para salvarme. ¡Ay, y cuántas veces me lo han predicado! ¡cuántas me señalaron el camino del cielo, y la senda que debia tomar para llegar á él! ¡Cuántas gracias, cuántos sacramentos he recibido! ¡cuántos ejemplos y medios de salvarme he tenido! pues, todos estos medios de salvacion me hacen inexcusable delante del tribunal de Jesucristo. ¿Qué le responderemos, si, durante un tiempo tan corto, como es el de esta vida, descuidamos de este importante negocio? ¿Qué diremos, cuando nos represente todo cuanto hizo para merecernos el cielo? ¿Su encarnacion, su passion, sus dolores, su muerte y sus méritos infinitos? Pecadores; ¿qué más pude hacer por vosotros, y, no obstante, todo lo habeis hecho inútil? No solamente verá el pecador, que ha podido salvarse, sino tambien, que no lo ha querido; reconocerá, que no ha dependido de la misericordia de Dios que él no fuese un santo; y que si se ha condenado, es por su propia falta y su pura malicia. Entónces el pecador se verá obligado por su misma razon á confesar, que ha merecido el infierno, sin poder echar la culpa á nadie.

El Génesis (c. XLII), nos ofrece una bella figura de esta verdad. Cuando los hermanos de José experimentaron el justo castigo que les envió el cielo, se vieron obligados á confesar, que merecian bien la desgracia en que habian caido: *Merito hæc patimur*, decian, *quia peccavimus in fratrem nostrum*: bien merecemos todo lo que sufrimos, pues hemos pecado contra nuestro hermano, tratándole malamente. ¡Ay! cuando él regaba nuestros piés con sus lágrimas, y nos suplicaba tuviésemos lástima de él, nosotros nos hicimos sordos á sus ruegos. Este es el motivo porque Dios nos castiga. Su sangre, que tan injustamente hemos derramado, es la que pide ahora venganza contra nosotros. Triste, pero verdadero retrato de los pecadores en el dia del juicio: ellos se verán precisados á confesar, que merecen la desesperacion en que se hallan, por haber pecado tan maliciosamente contra Jesucristo, que se habia hecho hombre para ser su salvador, y al mismo tiempo su hermano. Sí, dirá aquel réprobo; en medio de lo que Jesucristo, mi salvador, ha padecido por mí, y de la sangre que derramó para lavar mis pecados, yo continué en ofenderle, le ultrajé y le fui traidor. ¡Ay! ¡cuántas veces me pidió é instó por medio de sus gracias y por sus divinas inspiraciones, á que dejase mis malas costumbres, á que saliese de la ocasion de pecar, á que mudase de vida y me convirtiese, sin que yo quisiese rendirme á sus ruegos é instancias! La sangre de este adorable Sal-



vador, profanada con mi mala vida, es la que ahora pide venganza contra mí. Abismos, abrios para tragarme: infierno, por espantosos que sean tus tormentos, nada tienes que yo no haya merecido.

La única gracia que podrán pedir entónces los pecadores, será, que los dejen volver á la tierra, para hacer penitencia y satisfacer á la divina justicia; pero, en vano la pedirán, pues, ya se pasó el tiempo de la misericordia y del mérito. Id, ingratos, les dirá el soberano juez, no habeis querido hacer en la tierra una penitencia fácil y útil; id á los infiernos á hacer con los demonios una penitencia eterna é infructuosa. Retiraos de mí, ya no hay para vosotros gloria que esperar; estais privados para siempre de la posesion de vuestro Dios y de la compañía de los ángeles y santos; estais condenados al más cruel tormento, á arder con los demonios en los infiernos por siempre jamás. ¡Oh destierro funesto y sin remedio! ¡destierro á los infiernos, compañía y suplicio con los demonios! ¿Es posible pensar en todo esto, y no convertirse?

¿Quereis, hermanos míos, evitar este decreto? Pues velad sobre vosotros mismos; orad, y orad en todo tiempo, para no caer en el pecado y para precaveros de todas sus funestas consecuencias. Trabajad, en adelante, con más cuidado en la reforma de vuestras costumbres y en el negocio de la salvacion: procurad guardar con más fidelidad la ley de Dios, y vivir en adelante tan santamente, que podais ser dignos de comparecer ante el Hijo de Dios: *Et stare ante Filium hominis*. Tomemos estas buenas resoluciones y pongámoslas en práctica: este es el medio de evitar la condenacion de los réprobos, y de merecer oír de la sagrada boca del Hijo de Dios aquella sentencia de bendicion, que dará á favor de sus escogidos: *Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino, que os está preparado desde el principio del mundo*. Así os lo deseo, etc.

DIVISIONES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

JUICIO FINAL.—Es terrible por la descripcion que de él se nos hace.

Es terrible por las señales que le precederán.

JUICIO FINAL.—En el juicio final, los hombres no tendrán otros defensores que sus buenas obras.

En el juicio final, nuestros acusadores más terribles serán las malas obras.

JUICIO FINAL.—En él, los principales acusadores de los pecadores serán los lisonjeros, que disculparon sus pecados.

En él, los criminales no tendrán contrarios más terribles que las criaturas, que les procuraron mayores placeres.

JUICIO FINAL.—Nada será tan terrible como la presencia del soberano Juez, para los que le hubieren menospreciado.

Nada será tan terrible como el poder del soberano Juez, para los que se hubieren resistido á su ley.

Nada será tan terrible como la lealtad del soberano Juez, para los que hubieren tratado de engañarle.

JUICIO FINAL.—Las palabras de Jesucristo serán palabras de muerte para los malos.

Las palabras de Jesucristo serán palabras de vida para los justos.

JUICIO FINAL.—Debe juzgarse de la severidad de este juicio por el juicio del primer hombre y de la primera mujer.

Debe juzgarse de la severidad de este juicio por el juicio de los ángeles prevaricadores.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

*Reddam ultionem hostibus meis, et his qui oderunt me retribuam.* Deut. xxxii, 41. Tomaré venganza de mis enemigos, y daré el pago á los que me aborrecen.

*Congregabo omnes gentes, et deducam eas in vallem Josaphat; et disceptabo cum eis super populo meo, et hereditate mea Israel.* Joel. iii, 2. Reuniré todas las gentes y las conduciré al valle de Josafat, y allí disputaré con ellas á favor de mi pueblo, y á favor de Israel heredad mia.

*Juxtá est dies Domini magnus, juxtá est et veloc nimis: vox diei Domini amara, tribulabitur ibi fortis. Dies iræ, dies illa, dies tribulationis et angustiarum, dies calamitatis et miseriarum, dies tenebrarum et caliginis, dies nebulæ et turbinis.* Cerca está el dia grande del Señor: cerca está, y va llegando con suma velocidad; amargas voces serán las que se oigan en el dia del Señor; los poderosos se verán entónces en apreturas. Dia de ira aquel, dia de tribulacion y de congoja, dia de calamidad y de mise-



*Dies tubæ et clangoris.* Sophon. i, 14, 15, 16.

*Revelabo pudenda tua in facie tua, et ostendam gentibus nuditatem tuam.* Nahum. iii, 5.

*In consummatione sæculi exibunt angeli, et separabunt malos de medio justorum.* Matth. xiii, 49.

*Statim post tribulationem dierum illorum, sol obscurabitur, et luna non dabit lumen suum, et stellæ cadent de cælo, et virtutes cælorum commovebuntur.* Idem, xxiv, 29.

*Tunc dicet rex his, qui à dextris ejus erunt: Venite, benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum à constitutione mundi.* Idem, xxv, 34.

*Tunc dicet et his qui à sinistris erunt: Discedite à me, maledicti, in ignem æternum, qui paratus est diabolo, et angelis ejus.* Idem, ibid., 41.

*Dominus illuminabit abscondita tenebrarum, et manifestabit consilia cordium.* I Cor. iv, 5.

ria, día de tinieblas y de oscuridad, día de nublados y de tempestades, día del terrible sonido de la trompeta.

Descubriré tus infamias ante tu misma cara, y mostraré á las gentes la desnudez tuya.

Al fin del siglo saldrán los ángeles, y separarán á los malos de entre los justos.

Luego despues de la tribulacion de aquellos días, el sol se oscurecerá, la luna no alumbrará, y las estrellas caerán del cielo, y las virtudes ó los ángeles de los cielos temblarán.

Entónces el rey dirá á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesion del reino celestial, que os está preparado desde el principio del mundo.

Al mismo tiempo dirá á los que estarán en la izquierda: Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno, que fué destinado para el diablo, y sus ángeles ó ministros.

El Señor sacará á plena luz lo que está en los escondrijos de las tinieblas, y descubrirá en aquel día las intenciones de los corazones.

#### EJEMPLOS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Véase en el capítulo xii de san Mateo lo que dice Jesucristo á los judíos: *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, et condemnabunt eam etc.* (v. 41): *Regina austri surget in iudicio cum generatione ista, et condemnabit eam etc.* (v. 42).

Los dos ángeles que se aparecen á los apóstoles y discípulos en el acto de subir Jesucristo al cielo, les dicen: *Viri Galilæi., Hic Jesus, qui assumptus est à vobis in cælum, sic veniet. quemadmodum vidistis eum euntem in cælum* (ACT. I, 11).

Tambien los apóstoles dan testimonio de esta misma verdad delante de las turbas: *Præcipit nobis* (Jesus) *prædicare populo, et testificari quia ipse est, qui constitutus est à Deo iudex vivorum et mortuorum* (ACT. x, 42).

Lo propio anuncia san Pablo en el Areópago: *Eo quod statuit diem, in quo iudicaturus est orbem in æquitate* (IBID. xvii, 31): y en presencia del procónsul Félix y Drusilla: *Disputante autem illo de justitia, et castitate, et de iudicio futuro, tremefactus Felix respondit: Quod nunc attinet, vade; etc.* (IBID. xxiv, 25).

#### SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

*Quem ultorem timetis, facite vobis debitorem.* S. Ambros.

Haced con vuestras obras que os sea deudor el Dios, á quien temeis como vengador.

*Etiam qui sancti sunt presentiam Dei absque formidine non videbunt.* S. Hieron. contr. Origen.

Ni aún los justos podrán estar sin cierto temor en presencia de Dios.

*Paulus ait: Dominus prope est, nihil solliciti sitis: sed nobis contrarium est fortassis dicendum: Dominus prope est: solliciti sitis.* S. Chrysost. Hom. 33 in Joann.

San Pablo dijo: *El Señor está cerca, no os desazoneis por cosa alguna:* pero nosotros quizá deberemos decirnos lo contrario: el Señor, como juez, está cerca; sed, pues, muy solícitos para el buen resultado del juicio.

*Dies iudicii nondum est, sed quia prædictus est, implebitur: an fieri potest: ut qui in tantis verax apparuit, in die iudicii mendax sit? Promissorum suorum nobis chirographum Christus fecit.* S. Aug. serm. 33 de verb. Dom.

No ha llegado aún el día del juicio; pero, llegará, por lo mismo que se ha anunciado. ¿Sería posible que nos engañase en este punto, el que en todo lo demás ha sido veraz? No, por cierto; pues, Cristo nos ha dejado una garantía de sus promesas.

*Ipse erit iudex causæ tuæ,*

El mismo que ahora es testigo



*qui modo est testis vitæ tuæ.*  
Idem, lib. de 10 Chord. cap. 2.

*Tunc terribile erit iudicium,  
ut etiam ab angelis timeatur.*  
Idem, Serm. 150 de Temp.

*Quanta confusio tunc erit,  
quando et foris æternus iudex  
cernitur, et intus ante oculos  
culpa versatur!* S. Gregor. lib.  
24 moral.

*Vox tubæ terribilis, cui obe-  
diunt omnia elementa, quæ pe-  
tras scindit, inferos aperit,  
portas cereas frangit, vincula  
mortuorum dirumpit.* Idem, in  
I Corinth.

*Sicut benignitas apparuit  
ultra omnem spem, similem ex-  
spectare possumus iudicii dis-  
trictionem.* S. Bernard. Serm. 2  
de Epiph.

de toda tu vida, será entonces el juez de tu causa.

Entonces será tan terrible el juicio, que hasta los ángeles lo temerán.

¡En qué situación se encontrará el hombre, al ver exteriormente al juez, y sentir interiormente la confusión de las culpas!

Terrible será el sonido de la trompeta, á la que obedecerán todos los elementos, que quebrantará las piedras, abrirá los infernos, romperá las puertas de bronce, y las ataduras de los muertos.

Así como Jesucristo vino á este mundo con gran benignidad, así debemos esperarle como juez severo.

## JUICIO PARTICULAR.

### I.

*Redde rationem villicationis tuæ.*

Dame cuenta de tu administracion.

(Luc. xvi, 2.)

Tan cierto es, que seremos juzgados, cómo que moriremo: sel Apóstol no separa estas dos verdades. La muerte, no es tanto de temer, como las consecuencias de la muerte; es el tránsito á una eternidad bienaventurada ó desgraciada, segun háyamos vivido bien ó mal; es el momento que decide de nuestra suerte eterna, por el juicio que le seguirá. Eso hacia temblar á los más santos varones, y les inducia á

trabajar para su salvacion con temor y espanto. Miraban con indiferencia la separacion de su alma y su cuerpo, la despedida que, al morir, ha de darse á todas las criaturas; pero, la cuenta que habrá de rendirse al Rey del cielo y de la tierra, les asustaba. Por eso decian á Dios con el profeta: «Señor, no entres en juicio con tu siervo, pues, ningun hombre viviente podrá justificarse ante tí; Señor, si examinas nuestras iniquidades con ojos severos y sin misericordia, ¿quién podrá sostenerse delante de tí?»

Debe ese juicio causarnos tanta mayor impresion, cuanto más cercano está, y quizá muy cercano, para muchos de los que me están escuchando, y para mí el primero. ¡Ah! ¿no podríamos dirigir á algunos de vosotros aquellas palabras de Santiago: «Tu juez está á tu puerta.» ¡y no piensas en él! O aquellas otras del Evangelio: «Insensato, cuentas con una vida dilatada, y esta misma noche han de exigir de tí la entrega de tu alma?» Meditad hoy sobre esta importante verdad.

Consideremos, primeramente, al alma, cuando abandona su cuerpo, y al juez ante quien comparece; consideremos, luego, la extension de la cuenta que Dios le pedirá, y la sentencia que, si el alma está en pecado mortal, recaerá en ella. A. M.

1. ¡Qué sorpresa la del alma que sale de este mundo! Entra en un mundo nuevo, sin esperanza de volver al primero. Para ella pasaron para siempre los bienes, los honores y los placeres de la tierra: esos bienes, que tanto la agradaban; esos honores, que halagaban su vanidad; esos placeres, á que con tanto afan se lanzaba: todo pasó. El tiempo tambien pasó para siempre; el ángel del Señor asegura, que no habrá más tiempo para ella.

El alma está fuera de este mundo, y, por consiguiente, fuera de la vida. Sellados están sus méritos ó deméritos; ella perseverará eternamente en el estado en que la muerte la ha encontrado. Ya nada puede por su salvacion. La faltan predicadores á quienes oír, penitencias que hacer para aplacar á Dios, buenas obras que practicar, y medios de aprovechar los méritos de su Salvador. Ha entrado para siempre en la mansion de su eternidad: «Para ella es llegada la noche, durante la cual no puede ya trabajar,» dice el Señor. Esa alma ha dado una despedida eterna á las criaturas. Sus padres, sus deudos y sus amigos, no pueden ya asistirle; en vano la esposa llama al esposo, la hija á la madre, el padre al hijo, el amigo á su amigo; sus ayes y sus gemidos no pueden hacerse oír, ni llegar hasta ella; son «para ella como si nunca hubiesen existido:» nó, nadie hay que